REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 23 nov. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
ANTOLIN BAEZ JARA	1302132	505798/0981459254	
TALLER MECANICO PAREDES SRL	80025923	021 303 487/0981 661 157	tallermecparedessrl@hotmail.com
WISMAR ISAAX PEREZ ESCOBAR	1381712	0971-411321/Celular	mirianchamorro@hotmail.es
JOSE CLAUDIO NAVARRO NUÑEZ	3225442	0541-44030/0983 493534	talleravenida@outlook.com
EMIDI S.A.	80096840	44030/0975-965840	gerencia.emidisa@gmail.com
Osvaldo Gomez Maciel	4854219	0992565459	tallergomezcapiibary@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Ministerio de Defensa Nacional
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Comando de la Armada Uoc 3
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 354539
Objeto de Gasto: 240
Fuente de Financiamiento: Fuente 10 - 30
Descripción del llamado y N°: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS Y DEL REMOLCADOR R4 - TRIUNFO
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Lote
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 27-11-2018 08:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Stella Marys c/ Hernandarias - Edificio del Centro financiero Nº 3 - Armada
Contacto: JEFE UOC Nº 3 - CAP C DEM JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE
Teléfono: 441454 - 493920
Dirección de mail donde se debe consultar: uocarpar@hotmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 30-11-2018 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 30-11-2018 08:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Stella Marys c/ Hernandarias - Edificio del Centro financiero Nº 3 - Armada

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
27-11-2018	aclaracion_1543330197462.pdf